UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus universitario
Tel. 0331 241 069/240 883 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Nota de U.O.C. N° 198/17
Concepción, 17 de agosto del 2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted en relación a la Nota DNCP/DNC/Nº 20392/2017 correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 38/2017 **"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS HONORIFICAS PARA EGRESADOS DE LA U.N.C."**, ID 335.018, a los efectos de justificar cuanto sigue:

- Que, para el mencionado llamado de contratación, la Universidad Nacional de Concepción ha considerado lo dispuesto en el Decreto 6715/17 de la Ley N° 5554 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 – aprobado también para el Ejercicio Fiscal 2017, Artículo 396, por lo que, los presentes protocolares solicitados en este llamado, deberán ser de procedencia nacional y serán destinados debidamente a alumnos sobresalientes de las distintas unidades académicas, no así a personas extrañas a la institución.

- Que, en relación al monto unitario destinado a las – *Medallas Honoríficas* – se menciona que es el monto mínimo unitario que en la actualidad ofrece el mercado y que la institución considera importante estimular el esfuerzo, premiando a sus mejores alumnos.

- Que, la imputación de los mencionados presentes protocolares se ha realizado en el Objeto de Gasto 280.

Al agradecer su atención, hago propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.

Universidad Nacional de Concepción Rectorado Dirección de U.O.C. Concepción - Paraguay

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.